



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. Nº 2015 – 109 – 2.

VISTO:

1. Lo solicitado por el Director de Relaciones Internacionales, en nota de fecha 31 de agosto de 2015, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida a don K. R. Ravindran, Presidente de Rotary Internacional y destacado empresario, fundador y Director de Printcare PLC.
2. Su destacada trayectoria en servir a la comunidad por medio de distintas iniciativas conjuntas orientadas a la salud, la comprensión mundial, la formación de los jóvenes.
3. La necesidad de expresar un reconocimiento por los vínculos y acciones de cooperación de Rotary a favor de la Universidad de Concepción, representada en esta ocasión por su presidente Sr. K.R. Ravindran.
4. Reconocer la diversidad de programas e iniciativas en el área de la odontología, foros por la paz, pasantías y prácticas, realizadas en forma conjunta entre Rotary y la Universidad de Concepción. Se destaca la labor de la Facultad de Odontología.
5. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. Nº 2014 -147 que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2014-057, de 8 de abril de 2014, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otórguese a don K.R. Ravindran, la distinción de **VISITA DISTINGUIDA**.
2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcribese a los Vicerrectores; al o la Director/a de: Relaciones Internacionales, Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 7 de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N° 2015 – 109 - 2

VISTO:

1. Lo solicitado por el Director de Relaciones Internacionales, en nota de fecha 31 de agosto de 2015, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida a don K. R. Ravindran, Presidente de Rotary Internacional y destacado empresario, fundador y Director de Printcare PLC.
2. Su destacada trayectoria en servir a la comunidad por medio de distintas iniciativas conjuntas orientadas a la salud, la comprensión mundial, la formación de los jóvenes.
3. La necesidad de expresar un reconocimiento por los vínculos y acciones de cooperación de Rotary a favor de la Universidad de Concepción, representada en esta ocasión por su presidente Sr. K.R. Ravindran.
4. Reconocer la diversidad de programas e iniciativas en el área de la odontología, foros por la paz, pasantías y prácticas, realizadas en forma conjunta entre Rotary y la Universidad de Concepción. Se destaca la labor de la Facultad de Odontología.
5. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. N° 2014 -107 que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057, de 8 de abril de 2014, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otórguese a don K.R. Ravindran, la distinción de **VISITA DISTINGUIDA**.
2. Entreguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcríbase a los Vicerrectores, al o la Director/a de: Relaciones Internacionales, Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 7 de 2015.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

A.J. N° 1.137/2015

OBJ.: Remite proyecto de Resolución sobre otorgamiento de Visita Distinguida.

Concepción, 3 de septiembre de 2015.

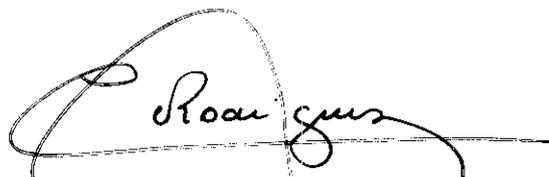
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario

Conforme lo solicitado, se adjunta para su conocimiento y resolución, proyecto de Resolución sobre otorgamiento de Visita Distinguida al Sr. K.R. Ravindran.

El documento tiene la conformidad del Sr. Director de Relaciones Internacionales, según correo que se adjunta.

Le saluda atentamente,


CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica




MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI
Contralor Universitario

MSMC/CRP/MMH/nam.
Ing. 784/2015



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°

VISTO:

1. Lo solicitado por el Director de Relaciones Internacionales, en nota de fecha 31 de agosto de 2015, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida a don K. R. Ravindran, Presidente de Rotary Internacional y destacado empresario, fundador y Director de Printcare PLC.
2. Su destacada trayectoria en servir a la comunidad por medio de distintas iniciativas conjuntas orientadas a la salud, la comprensión mundial, la formación de los jóvenes.
3. La necesidad de expresar un reconocimiento por los vínculos y acciones de cooperación de Rotary a favor de la Universidad de Concepción, representada en esta ocasión por su presidente Sr. K.R. Ravindran.
4. Reconocer la diversidad de programas e iniciativas en el área de la odontología, foros por la paz, pasantías y prácticas, realizadas en forma conjunta entre Rotary y la Universidad de Concepción. Se destaca la labor de la Facultad de Odontología.
5. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. N° 2014 -107 que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057, de 8 de abril de 2014, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otórguese a don K.R. Ravindran, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcríbase a los Vicerrectores; al o la Director/a de: Relaciones Internacionales, Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Nery Alvarez Mella <prosecretariaudec@gmail.com>

Fwd: Re: decreto modificado

Andrea Sepúlveda V. <ivonnesepulveda@udec.cl>
Responder a: andrea.sepulveda@udec.cl
Para: Nery Alvarez Mella <prosecretariaudec@gmail.com>

3 de septiembre de 2015, 11:56 a. m.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Re: decreto modificado
Fecha: Thu, 03 Sep 2015 12:49:39 -0300
De: Iván Eduardo Araya Gómez <iaraya@udec.cl>
Para: andrea.sepulveda@udec.cl
CC: Yanet Medina <ymedinat@udec.cl>

Estimada Andrea,

Gracias por el borrador de la resolución. Esta OK.

Saludos.

IAG

Iván E. Araya Gómez. Ph.D.
Director
Dirección de Relaciones Internacionales
Office for International Affairs
Universidad de Concepción-Chile

Beltran Mathieu 253, Concepción, Chile.
Tel: 56-41-2204594
email. drii@udec.cl iaraya@udec.cl

El 2015-09-03 11:52, Andrea Sepúlveda V. escribió:
> Estimado don Iván, para su visto bueno.
> saludos atentos